

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación n.º 18 del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en supresión de la Unidad de Actuación n.º 21.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de abril de 2000, ha aprobado inicialmente la modificación n.º 18 del P.G.O.U. consistente en supresión de la Unidad de Actuación n.º 21.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, señalando que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102.2 del referido texto legal, la citada aprobación determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias en las áreas afectadas.

Navalmoral de la Mata, a 11 de abril de 2000.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.

ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación n.º 19 del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en nueva alineación de la C/. Cartagena.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de abril de 2000, ha aprobado inicialmente la modificación n.º 19 del P.G.O.U. consistente en nueva alineación de la calle Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, señalando que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102.2 del referido texto legal, la citada aprobación determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias en las áreas afectadas.

Navalmoral de la Mata, a 11 de abril de 2000.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.

FEDERACION EXTREMEÑA DE ATLETISMO

ANUNCIO de 14 de abril de 2000, sobre convocatoria de elecciones a miembro de la Asamblea General y Presidente.

La Federación Extremeña de Atletismo, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 188/1999, de 30 de noviembre, publicado en el D.O.E. n.º 143, de fecha 7 de diciembre, de 1999, convoca elecciones a miembro de la Asamblea General y a Presidente de la Federación. El censo electoral y el calendario estarán expuestos en la Dirección General de Deportes, calle Delgado Valencia, 6-3.º, de Mérida, y en la sede de la Federación, sita en la Avda. del Brocense, s/n. (Ciudad Deportiva) de Cáceres.

La Junta Electoral Federativa estará localizada en la misma sede de la Federación.

Cáceres, a 14 de abril de 2000.—El Presidente, FRANCISCO CARRA-PISO FERRERA.

FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

ANUNCIO de 25 de abril de 2000, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente.

Dando cumplimiento al Decreto 188/1999, de 30 de noviembre, publicado en el D.O.E., n.º 143, de 7 de diciembre de 1999, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El Censo electoral, el calendario y demás documentos están expuestos en la Dirección General de Deportes (C/. Delgado Valencia 6 - 3.º Mérida), y en la sede de la Federación Extremeña de Natación (C/. Bellavista n.º 12, Bajo-E, Mérida).

La Junta Electoral estará localizada en los horarios previstos en el Reglamento de la misma sede de la Federación Extremeña de Natación.

Mérida, 25 de abril de 2000.—V.º B.º El Presidente de la Comisión Gestora, RAFAEL CASTELLANO ALVAREZ. La Secretaria, EVA M.^a RAYA CASTRO .